



**L**os Derechos Humanos se han constituido a través de la historia en alternativa y movimiento político que da cuenta de las luchas de los pueblos para acceder al disfrute de la dignidad humana, de las riquezas materiales y culturales, y en herramienta para construir la democracia y conseguir la paz.

▶ **Lee nuestro tema central desde la página 4.**

Derechos Humanos

# Propuesta cultural y posibilidad ética

## En este número

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>4</b> TEMA CENTRAL<br/>Derechos Humanos<br/>Los Derechos Humanos y la educación</p>                               | <p><b>10</b> Acciones del IDEP<br/>En la formación de docentes y directivos docentes</p> |
| <p><b>6</b> Localidad de Kennedy<br/>Comunidades en defensa de sus colegios</p>   | <p><b>15</b> El Desarrollo<br/>Un derecho solidario</p>                                  |
| <p><b>8</b> Así trabajan los<br/>Equipos Pedagógicos Locales (III)<br/>Bosa: espacio para la construcción colectiva</p> | <p><b>18</b> Cronotopías escolares<br/>IDEP rescata la memoria escolar de Bogotá</p>     |





La construcción de un discurso público que constituya un núcleo normativo común que permita convivir a la humanidad se materializa en la promulgación de los Derechos Humanos. Éstos han evolucionado normativamente desde 1948; sin embargo, se han visto afectados por las nuevas corrientes epistemológicas y filosóficas que evidencian la necesidad de reconocer un pluralismo cultural en el que el discurso de los Derechos Humanos, DD. HH., se devela como universalizante y hegemónico.

## De los Derechos del Hombre a los Derechos Humanos

La universalización de los Derechos se topa así con un relativismo cultural que reivindica el derecho a la diferencia, pero en un contexto económico globalizante que produce violaciones masivas de los Derechos de la mayor parte de la población mundial. El discurso se fractura por una práctica débil de la garantía de los Derechos Humanos por parte de los Estados, por una promoción exacerbada de los mismos frente a la frágil protección y defensa de los DD. HH. de los grupos marginados, especialmente en países del sur. Pero, quizá, lo que más quebranta el discurso es la pérdida de la reflexión sobre lo humano.

El desplazamiento de la idea de Derechos del Hombre a la idea de Derechos Humanos hace pensar que Ser Hombre no significa ser humano. El ser humano se construye, independientemente del estatus jurídico o ético que tengan los hombres y mujeres que habitan el mundo en el ámbito de lo relacional, en tanto se reconoce la otredad, la alteridad, la existencia de otro. Lo humano se recrea en la capacidad de inventar y reinventar mundos posibles desde un pensamiento que moviliza acciones para conseguirlos. La humanidad se edifica desde el respeto de esta condición, la reciprocidad de ese respeto y la redistribución de bienes materiales como principio de inclusión.

Así, la dignidad humana se resignifica no sólo en la consecución de unas condiciones materiales sino en la aceptación de que lo humano no se concreta en una idea abstracta, teleológica y teológica de un Hombre, sino en la realidad de la existencia de hombres de carne y hueso que habitan el mundo en contextos culturales e históricos determinados. Sobre la condición humana señala Sartre:

Además, si es imposible encontrar en cada hombre una esencia universal que constituya la naturaleza humana, existe, sin embargo, una universalidad humana de condición. No es un azar que los pensadores de hoy día hablen más fácilmente de la condición del hombre que de su naturaleza. Por condición entienden, con más o menos claridad, el conjunto de los límites *a priori* que bosquejan su situación fundamental en el universo. Las situaciones históricas varían: el hombre puede nacer esclavo en una sociedad pagana o señor feudal o proletario. Lo que no varía es la necesidad de estar en el mundo, de estar allí en el trabajo, de estar allí en medio de los otros, y de ser allí mortal (*El existencialismo es un humanismo*, Buenos Aires, 1977, pp. 17-18).

Sartre, nos remite a dos ideas: la de situación y la de condición humana, sobre la condición es que puede entenderse lo humano, pero sobre la situación es que puede entenderse la necesidad de defender los DD. HH. Mientras la condición nos convoca a ser en el mundo, la situación nos exige estar en el mundo, situados en unas coordenadas que nos ubican en un territorio no sólo geográfico sino simbólico, en el que transitan imaginarios y creencias, formas de relacionarse con el otro, consigo mismo y con su entorno.

Tránsitos que no son estáticos, que son móviles y que tienen en su centro la preocupación por la situación de los otros y por la propia. La libertad y la solidaridad son puntos extremos del péndulo que dibuja esa preocupación y que no son otra cosa que los puntos extremos del discurso y de las prácticas de los DD. HH., puntos

que se encuentran en escenarios de la acción política como potenciadora de la transformación de esa situación que atenta contra la vida digna y la humanidad de las personas.

Éstas reflexiones sobre DD. HH. son el preámbulo con el cual invitamos a meditar sobre el tema. ●



Georges de La Tóux. La meditación de la víctima (dibujos)



Magazín del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico en convenio con la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C. Bogotá, D.C., Colombia. No. 59, julio de 2006.

Directora (E): Mireya González Lara • Comité Editorial: Francisco Aurelio Cajiao Restrepo, Mireya González Lara, Ruth Amanda Cortés Salcedo, Elvira Pinzón Méndez, Diana María Prada Romero, Mercedes Boada, Ana Lucía Raffo, Fernando Rincón Trujillo • Mesa de redacción: Diana María Prada Romero, Marilyn González Reyes, Fernando Rincón Trujillo, Oficina de Prensa SED. Colabore en esta edición: Neil Bernal • Diagramación: Taller de Edición - Luis Rocío Lynn; armada: Nahidí Ronquillo Valencia • Historieta: Gelman Salazar Rivera • Edición, concepto gráfico, ilustraciones, concepto y diseño de cubierta: Henry Sánchez Ramírez • Impresión: Pro Offset Editorial Ltda. • Tirada: 30.000 ejemplares.

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP y de la SED.

El Comité Editorial del MAGAZÍN AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

Correspondencia: AULA URBANA - IDEP

Avenida El Dorado No. 66-63. Edificio Empresa de Energía Eléctrica. Teléfono 324 12 68 - PBX 324 1000, ext. 9007. Fax 324 12 67. Bogotá, D. C., Colombia • [auleurbana@idep.edu.co](mailto:auleurbana@idep.edu.co) • [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

José Javier Betancourt Godoy<sup>1</sup>

## Utopía y construcción de la dignidad

La educación en Derechos Humanos, como parte del sistema educativo y de la formación integral de los y las ciudadanas, tiene en nuestro medio no pocos detractores de diferentes tendencias y matices que coinciden en buscar argumentos para "exorcizar los efectos perturbadores" de educar en una perspectiva de Derechos.

Una primera situación que podemos constatar, estriba en que los Derechos Humanos tienden a ser asociados con subversión, insurgencia y conspiración, lo que ha llevado a la estigmatización y señalamiento, no sólo de sus defensores, sino también de los educadores en Derechos Humanos.

En Colombia, como en América Latina y otras regiones del planeta, defensores y educadores son víctimas de quienes los consideran como parte del campo "enemigo" que es necesario aniquilar. Esta perspectiva desconoce no sólo la historia de los Derechos Humanos y supedita éstos a los derechos políticos, desconociendo la integralidad, universalidad e interdependencia de las distintas generaciones de Derechos, y olvida que son los Estados quienes suscriben los pactos, acuerdos y convenciones internacionales; ellos son los responsables de garantizarlos, así como de difundirlos, de defenderlos y de aplicarlos.

La distancia entre el enunciado normativo y las condiciones de vida de los individuos, las comunidades y los pueblos, ocasionan que los Derechos Humanos sean una utopía válida por construir, a la que debemos dar un topos –es decir, un lugar, un aquí y un ahora–.

En el otro polo del espectro están quienes consideran que la prioridad está en la

defensa de los Derechos Humanos; ¿para qué educar en DD. HH. –se preguntan–, si éstos no se cumplen? Mientras haya niños en la calle, si no se respeta el derecho a la vida, si hay hambre y miseria en la sociedad, ¿qué sentido tiene hacer educación en DD. HH.?

Al respecto se puede replicar que una cosa es asumir la defensa de los DD. HH. y otra cosa es educar en éstos. Cada uno de estos campos de acción tiene proyecciones, intencionalidades y estrategias diferentes. El primer campo asume las consecuencias políticas de la vigencia de los Derechos, mientras que la educación asume los retos éticos, pedagógicos y comunicativos para crear una cultura de los Derechos que se fundamente en valores,



La distancia entre el enunciado normativo y las condiciones de vida de los individuos, las comunidades y los pueblos, ocasionan que los Derechos Humanos sean una utopía válida por construir.

actitudes, comportamientos y prácticas sociales, educativas e institucionales, que otorguen materialidad, mediante la circulación, reflexión y recreación de las normas, los discursos ético-políticos y las prácticas culturales; que den sentido y empoderen a los ciudadanos y ciudadanas como integrantes activos, críticos y participativos, con capacidad no sólo de exigir, sino de reconocer, defender y hacer efectivos sus Derechos.

De otra parte, ¿es posible la vigencia de los Derechos Humanos sin democracia?, esto nos lleva a explorar dos problemas centrales de la reflexión sobre el contenido de los DD. HH.: el problema de la lucha por la igualdad y el problema de la lucha por el reconocimiento de la diferencia que han puesto en la agenda pública movimientos sociales como el feminismo, las minorías étnicas y las minorías sexuales, entre otros.

Pensar los Derechos Humanos en el mundo global, en el proceso de internacionalización del capital, del mercado, de las nuevas tecnologías, de la industria cultural y de los medios masivos de comunicación, de las grandes migraciones y desplazamientos poblacionales, de las guerras mediáticas, de la diversidad cultural y de la emergencia de nuevas y múltiples subjetividades, plantea grandes retos al sistema educativo y a la pedagogía.

Pensar la formación de ciudadanos requiere considerar que este concepto no es unívoco. La ciudadanía no se puede representar simplemente desde su acepción formal. Como afirma Adela Cortina, ya no se trata de reconocer la ciudadanía legal como reconocimiento de la personalidad jurídica al individuo, ni sólo de la ciudadanía política que le da carta de ingreso a la sociedad política, sino de asumir también la ciudadanía social, que implica el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos y de todas las personas como sujetos de derechos, así como de la ciudadanía cultural que implica el formar parte de una colectividad que le da sentido de pertenencia y significación a la membresía del sujeto, como integrante de una comunidad de cultura, de identidad, de estilo y de modo de vida. El reconocimiento de la ciudadanía cultural, requiere superar todo tipo de discriminaciones vigentes en un mundo signado por la diversidad y la diferencia.

Quizá, algún día, los planeadores de la educación instalen en las escuelas un risómetro, para medir el índice de carcajadas, de risa y de alegría en éstas, como indicador de la calidad de la educación, tal como sugirió alguien en un foro educativo. Tal vez ese día nos estemos acercando a la utopía. ●

<sup>1</sup> Docente-investigador del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Asesor Educativo de la Fundación CEPECS.



Los Derechos Humanos se han constituido a través de la historia en alternativa y movimiento político que da cuenta de las luchas de los pueblos para acceder al disfrute de la dignidad humana, de las riquezas materiales y culturales de la humanidad, y por construir la democracia y conseguir la paz, ideal supremo de la convivencia humana.

Desde esta perspectiva podemos asumir que los DD. HH. surgieron como límite al poder arrasador que se adueña de la vida, la libertad y la integridad de las personas; y comprender que las luchas de los grupos tradicionalmente excluidos del trato digno que su condición humana les confiere, han ampliado las conquistas hasta contar con el estatuto y el carácter de principios filosóficos, políticos y jurídicos de que hoy gozan.

De otro lado, los Derechos Humanos son una disciplina jurídica con saber y contenidos propios, normas y acuerdos positivizados y convertidos en mandato legítimo y obligante que como marco institucional constituyen el fundamento del Estado social de derecho. Esta perspectiva –la más reconocida, utilizada e identificada–, con ser

Fruto del trabajo de reflexión y formación con grupos de docentes y directivos, así como de la consulta y participación de las y los estudiantes, podemos aportar algunas claridades al respecto:

**DD. HH. y transversalidad**

Los Derechos Humanos deben entrar a la escuela por la vía de la transversalidad:

Esto significa que la cotidianidad, los proyectos, acciones, ambientes y relaciones entre los sujetos que la habitan deben estar atravesados por sus principios, valores y compromisos. Una escuela así pensada debe hacer de la perspectiva ética y cultural de los Derechos Humanos su propuesta formativa, vivencial y testimonial.

La institución educativa es un espacio en el que se dan cita diversos saberes, in-

# Los Derechos Humanos y la educación

● *Isabel Cristina López Díaz.*  
Directora de Gestión Institucional, SED



fundamental e indispensable, es sólo una, y necesita ser enriquecida, complementada y complejizada con otras, so pena de reducirse a la formalidad y la ritualidad jurídica que mutila otras posibilidades.

Es que, además, los Derechos Humanos son una propuesta cultural y una posibilidad ética fundamentada en la consecución colectiva de prácticas e imaginarios sociales basados en principios y acuerdos para la regulación de las relaciones entre los individuos, los grupos y los Estados, inspirados en el reconocimiento y respeto pleno de la dignidad humana.

Es este el marco que más interesa a la educación –sin desconocer la enorme importancia de las otras–, toda vez que los esfuerzos para construir una cultura favorable a la dignidad humana deben ser uno de los principales aportes del sistema educativo a la vida y la estructuración social de una nación.

Ahora, ¿cómo es o qué caracteriza un colegio en que su horizonte de sentido, su norte, está centrado y dirigido hacia el reconocimiento, vivencia, garantía, enseñanza y aprendizaje de los Derechos Humanos?

Esta es la pregunta que la comunidad educativa de forma integrada y comprometida tiene que responder para poder, en consecuencia, organizar sus prácticas, prioridades y relaciones.

tereses, maneras de ser, valoraciones, búsquedas, lenguajes, generaciones y formas de expresión. De otro lado, está inmersa en la cultura del entorno; a ella llegan con todo su peso las problemáticas, los usos y las costumbres locales, regionales y nacionales.

Una educación democrática, cuya razón de ser sea el disfrute y vivencia de los Derechos Humanos, tendrá que asumir en su ideario el reconocimiento y disfrute de la diversidad y la diferencia, como una expresión de la singularidad y la libertad de los sujetos; y el respeto a la igualdad, sin ninguna excepción, como una expresión del carácter trascendente, el interés colectivo y social de nuestra humanidad.



Estudiantes del Colegio Barrera - Fotografía Ana Urbana

Una escuela en la perspectiva de los Derechos Humanos y la democracia debe asumir a todos los sujetos que la conforman como interlocutores válidos en un diálogo intercultural e intergeneracional que, utilizando la discusión, la reflexión, el debate, los límites y el respeto mutuos, interroga las prácticas culturales, así como las teorías y elaboraciones académicas, y se abre de manera flexible a las diversas miradas, lenguajes, expresiones, propuestas e intereses, planteando como principios orientadores los contenidos de Derechos Humanos.

#### La participación

Una educación desde la perspectiva de Derechos hace de la participación una prác-

La escuela debe ser el espacio en el que nuestros jóvenes aprenden a valorar la convivencia pacífica, el diálogo en todas sus acepciones, el respeto por las opiniones y opciones ajenas, el compromiso con los otros y las otras.

tica, una experiencia de vida. En ella, tomar parte, sentirse parte, asumir compromisos y responsabilidades compartidas, caracteriza los ambientes, la organización, las relaciones y los procesos formativos en los cuales las personas se constituyen en sujetos de derechos. En consecuencia, un proyecto educativo en democracia y Derechos Humanos hará de la participación real y efectiva una práctica, una estrategia y un principio no negociable en la cotidianidad escolar.

#### Desarrollo de procesos específicos

Pero, además, los Derechos Humanos deben entrar en la escuela en forma de proyectos específicos:

En ese marco, el colectivo, haciendo un examen juicioso de sus problemáticas, tensiones, expectativas e intereses, podrá establecer prioridades y estrategias para atenderlos. Así encontrará diversas alternativas y posibilidades para diseñar y echar a andar proyectos que impacten la cotidianidad y la

vayan llevando poco a poco hacia la transformación de las situaciones adversas que han identificado.

Proyectos desde las artes, las ciencias, la literatura, las diferentes áreas del conocimiento, que intervengan problemáticas sociales y afectivas de los estudiantes, como el desplazamiento forzado, la desnutrición, la explotación laboral o sexual de que son víctimas; proyectos desde el cine y el teatro, que permitan problematizar la realidad, construir diagnósticos, elaborar dolores y dificultades, construir vínculos afectivos y vislumbrar alternativas de vida; proyectos que aborden la sexualidad, la afectividad, la responsabilidad con la vida entre los y las adolescentes, son actividades que pueden poner al colegio en la búsqueda creativa de salidas solidarias y transformadoras a sus realidades y las de su entorno, con otro importante saldo pedagógico: el avance de sus actores hacia la constitución de sujetos titulares de derechos.

#### Los DD. HH. como saber específico

Los Derechos Humanos deben entrar al colegio como saber específico, como disciplina del conocimiento que se enseña y se aprende con el debido rigor científico e investigativo:

El colegio es el espacio social en que los niños, las niñas y los jóvenes deben conocer, discutir y apropiarse los instrumentos, instancias y procedimientos para la defensa, protección y promoción de sus derechos y deberes.

Allí, en un proceso pedagógico, profundamente crítico, participativo, ellos y ellas deben aprender la historia de las luchas de los pueblos para conquistar los bienes culturales y éticos que hoy tienen las sociedades; deben ponerse en contacto en el marco de los Derechos con la realidad local, nacional y mundial.

Deben tener la oportunidad de crecer en su desarrollo intelectual y moral, para constituirse en parte creadora y promisoría de la sociedad en la que están inmersos. Deben tener, igualmente, la posibilidad de acercarse a la ciencia, a los debates filosóficos, tecnológicos y éticos que suscitan el saber y los principios de los Derechos Humanos en asuntos de trascendencia para la vida personal y la vida de los pueblos.

La escuela debe ser el espacio en el que nuestros jóvenes aprenden a valorar la convivencia pacífica, el diálogo en todas sus acepciones, el respeto por las opiniones y opciones ajenas, el compromiso con los otros y las otras, el cumplimiento de los deberes y la inmensa necesidad de ser agentes constructores de paz.

Pero, para avanzar hacia este ideal es necesario comenzar por reconocer que, en

buena medida, la institución educativa está traspuesta por una racionalidad normativa que sin mediar una reflexión o revisión conciente de sus implicaciones, vuelve rito, modelo de acción y exigencia incuestionada asumir un orden generalmente adulto, unilateral, vertical y homogeneizante que por largas épocas ha gobernado su vida institucional.

Los sujetos que son la autoridad en la escuela deben aplicarse de manera reflexiva y generosa a problematizar esa organización, ese orden establecido y mantenido casi siempre de forma acrítica e incuestionada, al servicio del cual deben estar quienes la conforman.

Cuestionar dicho orden, desmitificarlo, someterlo a las preguntas y perspectivas de todos los integrantes de la comunidad educativa y generar procesos deliberantes, con orientación y dirección pedagógica y académica, permitirá enriquecerse con otras propuestas éticas y políticas, y descubrir importantes procesos formativos y transformadores, tanto para docentes como para estudiantes.

Perspectivas como la planteada por los principios y orientaciones de los Derechos Humanos, los principios de la ética del cuidado, el reconocimiento y vivencia de la corporalidad como el espacio para la humanización y el crecimiento personal; la teoría del vínculo afectivo que lleva a comprometerse con el bienestar y el desarrollo del otro y de la otra, así como del entorno y de los bienes que nos son ofrecidos, constituyen potentes posibilidades de problematizar y desestructurar la tradicional disciplina que, enmarcada en la prohibición, la coerción, la obligación, la intimidación, la advertencia amenazante, la sanción y el control, forma en los niños, niñas y jóvenes sujetos sumisos, acríticos, heterónomos e inseguros de asumir sus propios criterios.

Contando con la creatividad, el saber, la experiencia y el demostrado compromiso de los maestros, maestras y directivos, y con los saberes de los Derechos Humanos como una fuente iluminadora y posibilitadora de procesos formativos, tendremos una gran esperanza que llena de sentido y renueva los ánimos e ímpetus para ayudar a nuestro dolorido país a marchar por el camino que estamos convencidos debe recorrer: el de la paz y la convivencia humanizadora y humanizante. ●

▶ **Vea más de nuestro tema central en la página 12.**





## Localidad de Kennedy

# Comunidades en def

● *Colectivo Bitácora\**

Kennedy cuenta con diversidad de colegios para cubrir las más variadas preferencias de su población en edad escolar, que suma 14 % del total de la ciudad. Con 72 instituciones oficiales y 350 no oficiales, la Localidad alberga 11,9% de los colegios del Distrito. La comunidad ha participado activamente en el mejoramiento de sus colegios.

**S**obre la avenida principal de Techo se ubica el Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea –GIMFA–. La institución fue creada como anexo del Instituto de Aeronáutica Civil, establecimiento al servicio del antiguo aeropuerto de Techo. Con el traslado de dicho Instituto, el Gimnasio tuvo oportunidad de ampliar su planta física, lo que favoreció los procesos educativos y consolidó el reconocimiento de la comunidad. Después de la ampliación el colegio fue bautizado Alianza para el Progreso, e hizo honor a su nombre gracias al liderazgo de José Gregorio Hernández, reconocido maestro y gestor de varias instituciones educativas en Bogotá.

El GIMFA de Bogotá fue uno de los colegios fundados por la Fuerza Aérea Colombiana con el objeto de mantener la unión en las familias de sus trabajadores, a pesar de que su labor se desarrollara en lugares apartados del país. El Gimnasio brindaba educación básica a los hijos de aquellos soñadores que a mediados de la década de los sesenta imaginaron a Bogotá ingresando en los grandes procesos de modernización de América Latina por medio de la construcción de un aeropuerto que resolviera las necesidades comerciales y turísticas de la creciente ciudad.

### Poco a poco se llega lejos

Saliendo de Techo se encuentra el sector central de Kennedy, una ciudad en sí misma, donde sus habitantes encuentran todos los elementos para desarrollar su vida diaria sin tener que rebasar las fronteras de la Localidad.

En las calles que se entrecruzan y la maraña de anuncios comerciales e indicaciones viales, no es fácil hallar el camino que conduce a la avenida Agoberto Mejía, donde se encuentra el Colegio Corabastos, que asoma tímidamente entre bodegas de granos y almacenes de alimentos procesados.

Este colegio –fundado en 1973– nació de la necesidad de los adultos que trabajaban en Corabastos de iniciar su proceso de alfabetización o de culminar sus estudios de educación básica primaria y acceder a la capacitación laboral. Contaba con tres aulas, una oficina y una biblioteca, construidas en obra prefabricada; posteriormente se construyó el edificio de mampostería.

Este espacio educativo es para la comunidad una conquista que debía permanecer en el tiempo; por ello se esforzaron en trasladar el colegio a un lugar propicio, para ampliar las instalaciones y la cobertura. El objetivo era responder a nuevas e imperiosas necesidades que en la década de los ochenta tenían que ver con el aprovechamiento de esta planta física en función de los niños y niñas que debían cursar la básica primaria, pues el sector no contaba con un colegio al que pudieran asistir.

El Colegio Corabastos –fundado en 1973– nació de la necesidad de los adultos que trabajaban en Corabastos de iniciar su proceso de alfabetización o de culminar sus estudios de educación básica primaria.



Concierto ofrecido por la orquesta Sinfónica del INEM Francisco de Paula Santander en las instalaciones del Colegio Corabastos.

Los esfuerzos de los trabajadores de Corabastos, los grandes comerciantes y la administración de la Central de Abastos confluyeron para que el colegio funcionara con oferta en educación básica primaria y posteriormente ampliara su cobertura a educación secundaria.



Taller artístico para los estudiantes y docentes del Colegio Corabastos. En la gráfica, un grupo de estudiantes durante los ensayos de una obra de teatro.

\* Carolina Cortés Cortés, Constanza Vité Escobar, Deyaira Gómez Pineda, Liliana Berlieri Soler.

# ensa de sus colegios



El colegio Corabastos atendía las necesidades educativas de los hijos de los trabajadores de la central de acopio. A la izquierda, Jorge Fiquitiva, hijo de una trabajadora de Corabastos.

Pero los intereses políticos encontraron que el Colegio Corabastos era un elemento de controversia y confrontación, pues algunas administraciones consideraron que la labor educativa y las intenciones pedagógicas desarrolladas por el colegio eran incompatibles con el objeto social de la Central de Abastos, basado en las transacciones comerciales y no en el sostenimiento de un centro educativo.

Dichas actitudes hicieron temer el cierre del Colegio, que parecía inminente, pero éste no se produjo dadas las acciones de de-



Una manera de escapar a la ruina en las prácticas pedagógicas: en esta ocasión la clase es recibida en el patio del colegio.

La comunidad emprendió una lucha aguerrida por ganar para sí un espacio educativo, por medio de largas jornadas de trabajo nocturno donde participaban padres, madres, amigos y hasta el rector,

fensa de los integrantes de la comunidad: directivos y maestros, comerciantes y estudiantes marcharon por las calles en unión de sus familias y exaltaron la importancia que el Colegio tenía en el contexto social y cultural a través de su Proyecto Educativo Institucional, que ofrecía elementos para el fortalecimiento de valores como el sentido de pertenencia y la generación de identidad.

Aunque visto de lejos parece una bodega más, basta con penetrar en el Colegio Corabastos para ver que niños, niñas y jóvenes están concentrados en las labores propias de la actividad escolar. Esta Institución representa una conquista de la perseverancia y la defensa de la idea del progreso a través de la ampliación en la cobertura educativa y la generación de espacios aptos para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

### La comunidad lucha por la educación

Continuando el recorrido por la Avenida Agoberto Mejía se arriba al popular sector de Britalia, donde un sinnúmero de edificaciones de diferentes características dan cuenta del desordenado e improvisado proceso de urbanización que se dio en este sector. Siguiendo una de las calles deterioradas por el tránsito pesado se encuentra la sede principal del Colegio Distrital Britalia, rodeada de vendedores ambulantes que proveen a los estudiantes de toda clase de golosinas.

Al ingresar al Colegio se observa el imponente edificio cuya construcción fue producto del empuje y dedicación de los padres y madres de familia cansados de las

incomodidades que a diario soportaban sus hijos, especialmente en época de lluvias; pues, como testimonia un padre de familia, "eso era unas casuchitas pequeñas, no había ni siquiera canales de aguas lluvias, y el agua entraba a los salones y los niños tenían que irse para sus casas porque se inundaba el colegio".

Entonces, la comunidad emprendió una lucha aguerrida por ganar para sí un espacio educativo. "Pasamos cartas a todas las empresas que había alrededor de la Institución y recogimos como setenta bultos de cemento para encementar el patio". Las largas jornadas de trabajo nocturno donde participaban padres, madres, amigos y hasta el rector, se acompañaban con los tintos de doña Blanquita, quien además se encargaba de cuidar del Colegio en las noches.

Esta gestión se formalizó con los años por medio de la participación del Cabildo Local, que presentó un proyecto cuya aprobación permitió conseguir los recursos necesarios para construir el edificio que actualmente recibe a 3.500 estudiantes en dos jornadas. Sin embargo, después de casi diez años de transcurrida esta acción, las instalaciones resultan insuficientes.

No es esta la única oportunidad en que la comunidad de Britalia se ha preocupado por la educación de sus habitantes en edad escolar; para 1975, cuando se fundó la Institución, era una pequeña casa de bahareque que tenía cinco habitaciones que hacían las veces de salones de clase, y que recibían a diario decenas de niños interesados en cursar la primaria.

De modo que la rectora, doña Heroína de Cañaveralejo, se dedicó, en unión de la comunidad, a sacar adelante el proyecto que consolida un espacio digno para la educación, pues el lugar donde funcionaba la Concentración Britalia se inundaba con frecuencia, produciendo problemas de salubridad en quienes allí laboraban.

Aunque posteriormente la Secretaría de Educación de Bogotá construyó nuevas instalaciones, el Colegio Distrital Britalia se convierte en un testimonio más de la efectiva organización comunitaria que ha caracterizado esta zona.

Llegamos así a los límites geográficos de la Localidad y se hace evidente que no hay fronteras frente a la lucha de la colectividad por garantizar espacios educativos que aporten mejoramiento a la calidad de vida de sus habitantes. Aunque los procesos responden a las necesidades de cada sector, éstos confluyen en la búsqueda de formación para los jóvenes y que den continuidad y fortalezcan los procesos de organización comunitaria. ●

## Equipo Pedagógico Local de Bosa

# Espacio para la construcción colectiva

Mesa de redacción, Aula Urbana

La Localidad de Bosa está inmersa en una dinámica socioeconómica y demográfica nueva, caracterizada por el crecimiento poblacional y la expansión urbanística debida a la construcción de proyectos de vivienda de interés social que albergarán una población aproximada a las 25 mil familias, que ocasionarán impacto considerable en la demanda de cupos escolares. A la fecha, Bosa cuenta con una población escolar en matrícula oficial cercana a los 100.000 estudiantes: 66.404 estudian en colegios distritales, 24.719 lo hacen por matrícula en convenio con colegios privados y 7.350 en colegios distritales en concesión.



Fachada de la iglesia colonial en el Parque fundacional de Bosa.

La orientación de las labores del Equipo Pedagógico Local se basa en la contextualización de las recomendaciones de la SED para las políticas educativas; por ello, el trabajo pone énfasis en los 21 colegios oficiales, a los que corresponden 90 sedes, cada una de ellas con sus expectativas, posibilidades y tensiones particulares.

Para el trabajo del Equipo fue fundamental el proceso de aproximación y conocimiento de los colegios efectuado en 2005, y cuyo resultado se publicó en un documento titulado "Acercamiento al diagnóstico de los PEI de la Localidad", que evidenció el estado de desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, sus alcances pedagógicos, sus debilidades y oportunidades.

### ¿Hacia dónde señala la brújula?

En esos espacios de permanente participación e interlocución con las diversas instancias del gobierno escolar, la comunidad educativa, organizaciones y entidades locales, el Equipo ha construido colectivamente un discurso que se refleja en su plan de trabajo y en acciones concretas realizadas a lo largo del año, que se pueden desglosar así:

- 1) Generación de espacios para la reflexión local en torno a las políticas de Transformación de la Escuela y la Enseñanza.
- 2) Fortalecimiento de las instancias del gobierno escolar como espacios de discusión frente a la renovación o reestructuración de los PEI.
- 3) Elaboración de una ruta de trabajo local en tres ejes: lo pedagógico, lo comunitario-convivencial y lo organizativo-administrativo. La ruta consta de diagnóstico de los Proyectos Educativos Locales (2005), definición y realización de ajustes al PEI de cada colegio, donde se consideran varios momentos: revisión del diagnóstico institucional, elaboración de un documento borrador, socialización y discusión del documento borrador, y adopción y aprobación del PEI. Para este proceso, el Equipo sugirió la conformación de grupos dinamizadores del PEI, la adopción de un cronograma y plan de trabajo en cada colegio, proceso en el cual se ha contado con la asesoría del Cadel.

4) Fomento a la construcción de una comunidad académica con los docentes de la Localidad para animar la reflexión y la producción intelectual. En cuanto a la presentación final del PEI, el Equipo ha considerado necesario diferenciar tres cuerpos: el texto del PEI –claro, concreto, asequible y de fácil difusión–, anexos correspondientes a la normatividad existente, y desarrollos –expresiones mediante las cuales se ejecuta lo planteado en el texto–.

De esta manera podemos comprender las acciones del Equipo, expresadas en asistencia y participación en eventos académicos, reuniones intersectoriales, institucionales, producción de textos<sup>1</sup>, socialización de experiencias de docentes, realización de encuentros locales de docentes y directivos docentes, realización de talleres y visitas a los colegios. De todo ello queda un registro que sistematiza y preserva la memoria de los procesos educativos locales.



Desfile de estudiantes de primaria del Colegio La Concepción.

Esto permite señalar que el eje del trabajo ha sido, como lo plantea el Plan Sectorial, la "Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza" mediante el proyecto de la Renovación Pedagógica de los PEI y la profundización de la democracia escolar.

### Retos de trabajo

El desafío fundamental que enfrenta el Equipo a corto plazo es la convocatoria a los colegios de la Localidad para participar en el III Encuentro local de docentes y directivos docentes de Bosa, que se realizará el 3 de agosto de 2006.

<sup>1</sup> "Autoevaluación Institucional 2005", compilación de textos "Ruta conceptual para enriquecer el PEI y contribuir a la construcción del Plan educativo de Bosa", "Compendio digital de diagnósticos socioeducativos de la localidad de Bosa".



Fotografía: SED La Concepción, Bosa.

El Encuentro, con la modalidad de Seminarios Académicos Locales, convoca simultáneamente a los 2.200 docentes y directivos docentes de la Localidad, así como a 100 invitados, entre docentes, investigadores y profesionales de la SED, quienes desde sus puntos de vista, intereses y experiencia profesional, abordarán estos, entre otros interrogantes: ¿qué cambiar en la escuela?, ¿hacia dónde va la escuela?, ¿cuáles son los compromisos a adquirir?, ¿cuáles son los actuales desarrollos de la pedagogía y las disciplinas?, ¿de qué manera se desarrolla en cada una de las acciones escolares el Plan Sectorial de Educación?, ¿en qué forma los planes de estudio, las didácticas, contenidos y demás componentes del currículo contribuyen a la definición de proyectos de vida con sentido en el ámbito del trabajo, el futuro educativo y la vida familiar de nuestros estudiantes?

Otro reto primordial lo constituye la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, y particularmente los ajustes a los PEI. Esta renovación no es cuestión superflua, pues manifiesta de maneras implícita y explícita las formas de construcción social que determinan sus contenidos y el impacto en las prácticas ordinarias de la escuela.

Los PEI son resultado de la cotidianidad de los colegios, y como tal, son productos sociales; por tanto, dichas prácticas posibilitan u obstaculizan la transformación pedagógica escolar. Si el PEI es una construcción social mediada por diversas prácticas de participación de las organizaciones y comunidades educativas, su transformación debe generar alternativas para que estudiantes, docentes y padres de familia intervengan de manera activa y propositiva en todas las instancias del gobierno escolar y en aspectos

fundamentales como lo disciplinar, lo pedagógico, lo didáctico y lo organizacional.

Este Equipo hace énfasis en que la transformación de las prácticas y los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar pasan por el *ejercicio real de la democracia*, y que, en este sentido, si el PEI es concreto, factible y evaluable, se constituye en herramienta que posibilita la construcción de un proyecto común para los colegios y la localidad en general.

Por todo lo anterior, el Equipo, junto con los equipos de Supervisión Educativa y Supervisión Administrativa, liderados por el gerente del Cadel y contando con el apoyo de los directivos docentes, profesores, padres, madres de familia y estudiantes –con el acompañamiento de muchos amigos y aliados–, trabaja para propiciar ambientes y espacios que generen debate teórico, conceptual y metodológico en torno de las necesidades, posibilidades y desarrollos educativos en Bosa, que se verán reflejados en el Plan Local de Educación. ●

**Acciones prioritarias del Equipo Pedagógico Local de la Localidad de Bosa:**

- Dinamizar el Plan Sectorial de Educación.
- Propiciar y estimular la realización de ajustes o construcción –en el caso de los colegios nuevos– de los PEI de los 21 colegios distritales de Bosa.
- Fomentar la construcción de la comunidad académica como posibilidad para la innovación e investigación pedagógica institucional y local.
- Colaborar en la planeación y realización del Foro Educativo Local y el PEL.
- Atender en forma pertinente a las solicitudes de asesoría y/o acompañamiento a los colegios en lo referido a cuestiones pedagógicas o como mediadores en los conflictos.



Fotografía: Equipo Pedagógico Local, Bosa.

Jornada de trabajo del Equipo Pedagógico Local de Bosa. De izquierda a derecha, Diana Concha, Fabio Castro Bueno, asesor externo, Fernando Forero, Yina Gloria Segovia y Gina Claudia Velasco. Hacen también parte del Equipo Luis Andrés Torres Rivera, gerente del Cadel, y María Julia Cortés, supervisora.



Acciones del IDEP en el

# Plan territorial de formación permanente de docentes y directivos docentes

Patricia Reyes Aparicio\*

**E**l carácter del Instituto es fundamental para pensar en la formación de los sujetos directamente involucrados con la escuela, la docencia y la enseñanza –maestros y directivos–, dando prioridad al papel de la investigación en los procesos formativos de quienes sobre recae directamente la responsabilidad de la educación.

Esto significa que su aporte se evidencia en la estrecha relación que existe entre la investigación y los procesos académicos que el Instituto ofrece a los educadores con la toma de decisiones en el plano de las políticas públicas.

La principal apuesta de trabajo parte de considerar que mediante procesos de acompañamiento a los proyectos de investigación que provienen de los diversos actores escolares –por medio de la financiación, la asesoría y el seguimiento– es posible cualificar

un hacer que tiene injerencia en las transformaciones sociales y políticas tan necesarias como deseadas para colaborar en la concreción del proyecto mismo de sociedad.

### Referentes conceptuales: el lugar del maestro

Buena parte de la producción en el campo de la educación y la pedagogía ha estado en manos de teóricos que en la mayoría de los casos no han tenido la responsabilidad de ejercicio *directo* con los estudiantes; asumiéndolo, más bien, como el objeto de mirada sobre el que consideran necesario incidir.

Si bien se cuenta con un parte positivo en tanto se han consolidado diversos puntos de referencia para emprender esa mirada –lo que ha redundado en la emergencia de entramados teóricos y conceptuales de suma importancia para el análisis y la reflexión en el campo–, el Instituto se ha propuesto a subrayar el papel protagónico del maestro en la producción de saber, desde y por su acción.

### Orientación básica del Plan de Desarrollo

El IDEP también ha apuntado a la construcción de una cultura institucional y ciudadana para el ejercicio de la solidaridad y la convivencia, no sólo mediante el posicionamiento del maestro desde su ejercicio político, sino con las líneas mencionadas anteriormente. Recaltar este hecho resulta importante, pues se hace evidente la articulación con un plan trazado para la ciudad, lo que significa que se ha adscrito en la búsqueda de un objetivo común, sin cuya articulación éste no sería posible.

### Aportes en torno a la noción de democracia escolar

El “poder decisorio de todos” cobra sentido en la labor del Instituto cuando se preocupa por participar en instancias que lo consolidan. Por ejemplo, la participación en la Mesa Interinstitucional de Derechos Humanos, desde la cual se avanza en la consolidación de un Observatorio que permita reconocer el trabajo que adelantan diversas instituciones y organizaciones. En esta Mesa –que recoge la experiencia del Observatorio de Pedagogía y Educación, OPE– se ha propuesto una metodología probada, que ha dejado un reporte favorable en tanto ha hecho posible agilizar el proceso de recolección de información que pasa a la fase de reconocimiento, no sólo de la experiencia particular sino de quienes la lideran.

Otras instancias importantes de participación se ubican en la injerencia en los PEL y los PEI: si bien es una pareja inseparable,

El IDEP también ha apuntado a la construcción de una cultura institucional y ciudadana para el ejercicio de la solidaridad y la convivencia, no sólo mediante el posicionamiento del maestro desde su ejercicio político, sino por las líneas mencionadas anteriormente.

en tanto el PEI debe remitirse al PEL y este último aporta los lineamientos generales de la política, las líneas gruesas–, los PEL se alimentan de aquéllos para consolidarse a sí mismos.

En este sentido, el IDEP ha aportado en la generación de una ruta que ha hecho posible entender los PEL como un proceso de “deliberación pública” antes que un requisito que las instituciones deben cumplir; a la vez que ha hecho cabildo para mantener el tema en la agenda pedagógica de la ciudad.

### Inclusión

Las líneas de política dan buena cuenta de su preocupación por hacer consistente

\* Profesional especializado, Subdirección Académica, Proyecto Observatorio de Educación y Pedagogía, IDEP.



este empeño. Juventud, infancia, vulnerabilidad y diversidad son temas que se tratan desde los diversos proyectos: las experiencias que se han reconocido e identificado, sumadas a los ejercicios que se adelantan con los docentes y los procesos mismos de acompañamiento, permiten al Instituto afirmar que también en este punto ha adelantado un trabajo de valía.

De otra parte, las investigaciones adelantadas y las que están en proceso, sumadas a las diversas acciones que se materializan en programas de televisión, radio y prensa, dejan ver esta preocupación. Uno de los programas de cobertura amplia es *Banderas en Marte*, en el que, junto con otras entidades educativas y culturales, se han efectuado aportes significativos que permiten abonar el terreno de reflexión en la pedagogía y la educación, específicamente con jóvenes que han tenido la posibilidad de expresarse a través de este canal de comunicación para la ciudad y el país.

#### Currículo

Esta categoría atraviesa buena parte de los lugares desde los que se ha instalado el Instituto para aportar en el diseño del sector educativo de la ciudad. La cualificación del ejercicio docente, los temas priorizados y las líneas de acción propuestas incluyen este tema, que aparece también a la hora de pensar en los proyectos, tanto institucionales como locales.

En las miradas hacia la historia, en la recuperación de la memoria e instalación del olvido, a la par con los acompañamientos recientes, actuales y futuros, la puesta en común de ejercicios que se adelantan a título individual y/o grupal, se filtra el interrogante por esta figura controversial cuando pensamos en procesos pedagógicos y educativos. Los aportes que en este sentido se han hecho van desde elaboraciones teóricas hasta ejercicios cotidianos que cuestionan su permanencia, llevando a producciones que jalonan varios procesos al interior de los proyectos; en tanto pone en tensión la concepción misma de la pedagogía e introduce cuestionamientos a la institución y a los mismos docentes.

#### Escuela-Ciudad, Ciudad-Escuela

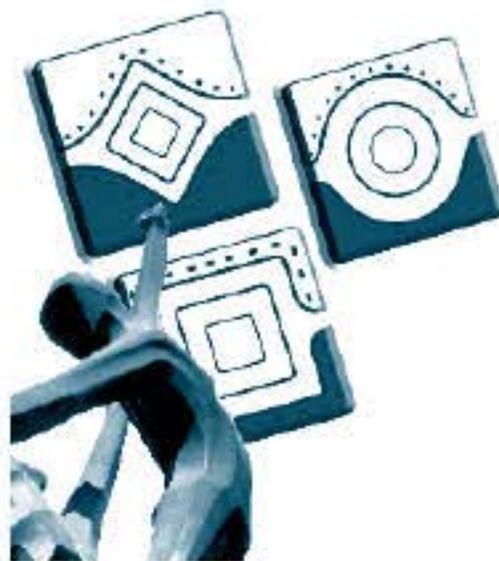
Esta relación ha planteado al IDEP preguntas de valía. Plantear la ruptura de las fronteras erigidas por la escuela, es decir, proponer la ciudad como una "gran escuela" ha llevado a constituir este tema de reflexión en cátedra permanente donde se dan cita pensadores de diversa procedencia conceptual y geográfica.

A partir de los aportes efectuados, más que respuestas, el Instituto ha ubicado nuevas preguntas, como, ¿qué sentido dar al

carácter pedagógico de la ciudad?, ¿qué significa esto cuando se lo cruza con las sociedades que han afinado los dispositivos de vigilancia y control?, ¿es pertinente pensar la ciudad como una escuela, en el sentido fuerte de la connotación de esta última?, en caso de una respuesta afirmativa, ¿en qué aportaría a la pedagogía, a la educación y a la escuela misma una ciudad como Bogotá?

#### Historia, memoria, olvido

Por medio del Centro de Memoria, el Instituto ha hecho aportes conceptuales y prácticos, que no sólo consolidan el entramado conceptual y teórico que se ha puesto en funcionamiento en las escuelas y proyectos educativos que ha reconocido –en unos casos–, y en otros, acompañado, sino que ha puesto a funcionar instancias a través de las cuales la comunidad educativa se involucra y pondera el valor que tiene el pasado cuando se trata de entender el presente y avizorar el futuro. Por medio de exposiciones itinerantes, conferencias y de la consolidación de un archivo para la ciudad, el IDEP ha recuperado información valiosa y necesaria para continuar alimentando y potenciando la riqueza con la que cuenta Bogotá.



#### Experiencia pedagógica

Esta categoría ha merecido parte significativa de las reflexiones que se adelantan actualmente, pues desde los tres proyectos se ha ido consolidando y ha devenido en insumo fundamental para visualizar los quehaceres pedagógico y educativo del Distrito Capital, especialmente el Observatorio y el Laboratorio, que han hecho aportes en su construcción.

¿Qué es una experiencia pedagógica?, ¿cómo identificarla?, son algunos de los interrogantes recurrentes. A esta altura se tie-

nen algunas claridades: como tal se entendería un proceso que inste a la creación de modos diversos de construir subjetividades, trabajos que propendan por la cualificación en esferas distintas al aula de clase, y eventos que convoquen la participación de instancias que trasciendan la escuela.

#### Pensar en red

Esta noción se construye desde distintos ángulos. La consolidación de redes es una propuesta que se adelanta en lugares diferentes al pedagógico, desde los que se han traído noticias que terminan siendo aportes significativos, especialmente para el Laboratorio. Construir entramados de comunicación permanente quizás sea, sino la principal, una de las preocupaciones más grandes que actualmente moviliza el trabajo que adelanta el Instituto.

#### Territorio

Para su consolidación se ha partido de presupuestos de procedencia variada. La experiencia de "maestros por el territorio", podría afirmarse, dibujó un punto de partida desde el cual empezó a "caminarse" la ciudad: maestros cartógrafos –la figura que se veía emerger– que se aventuran por las calles, las escuelas y los parques, prestos a capturar lo que encuentran a su paso para después determinar su pertinencia. Armados de curiosidad y avidez y acompañados por una ficha de registro, marcan un territorio que se amplía o contrae en ritmos discontinuos e intermitentes. Es ésta otra categoría en construcción, sobre la que nos preguntamos acerca de su carácter de patrimonio pedagógico. ●

**DOMINGOS 9:15 AM**

**RADIO SUPER [9.70 AM]**

Escribenos e [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)

En Derechos Humanos

## “Nos quedamos cortos en la práctica”

### Aula Urbana

Narra La Biblia que escasamente hubo cuatro seres humanos sobre la Tierra, y ya 25% de la población había sufrido violación del derecho humano fundamental; ¿esta falta de misericordia, esta intolerancia para con el semejante es producto de la conformación moral del ser humano o es debida a la estructura social de la especie?

### P. Angulo

Ambas cosas: en la estructura personal, cada uno de nosotros tiene lo que llamamos el instinto de conservación, que es precisamente, la fuerza interior para defendernos de las dificultades de la sociedad. Entonces, hay una tendencia egoísta y una inclinación a promover el propio provecho y buscar el propio interés como parte del cultivo de la propia vida.

Pero, además de eso, tenemos la dificultad de la organización de nuestras relaciones sociales, las cuales no solamente hacen que atentemos los unos contra los otros sino que, inclusive, pactemos alianzas para explotarnos los unos a los otros.

De esa incongruencia viene el anhelo de establecer, defender y promover los DD. HH. Pero, entiendo la pregunta en el sentido de que a pesar de que estemos diseñados para concebir una estructura justa y favorable para todos, no somos capaces de construir los instrumentos necesarios; o que, a pesar de tener los instrumentos, no los ponemos en uso y nos quedamos cortos en la práctica.

### Aula Urbana

Desde el punto de vista social, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Derechos Humanos?

### P. Angulo

Hablamos de los títulos que tiene cada miembro de una sociedad y, segundo, de la obligación que todos tenemos de respetar esos títulos. Entonces, estamos hablando de las exigencias que cada uno de nosotros tiene en su propia naturaleza, pero también estamos hablando del acuerdo fundamental, el acuerdo básico que tenemos que hacer los miembros de cada grupo para respetar y reconocer nuestros Derechos.

### Aula Urbana

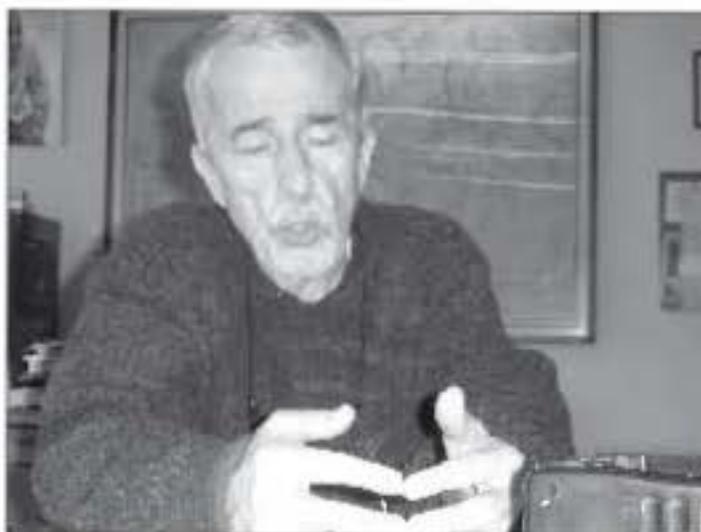
Desde esa óptica, ¿cuál es el contenido básico de los Derechos Humanos?

### P. Angulo

Es el título que tiene cada uno de nosotros para desarrollar todas sus capacidades,

El padre jesuita Alejandro Angulo, bumangués de 72 años, y director del CINEP, -Centro de Investigación en Educación Popular-, desde hace tres años, es “un dinosaurio rejuvenecido y herbívoro a la fuerza”, para eludir los asaltos de la gota. El padre Angulo es sociólogo por la Universidad de California, con especialización en demografía, por la Universidad de París.

● Textos y fotografías, H. editor Aula urbana



“Se dicen cantidad de tonterías acerca de qué son los DD. HH., cómo se pueden mantener y qué hay que hacer para defenderlos”.

y por consiguiente, a vivir una existencia digna, que satisfaga los deseos elementales y básicos, pero también los artísticos y todas esas otras fuentes de idealismos y de metas que nos proponemos en la vida.

### Aula Urbana

En el contexto contemporáneo, ¿cómo se ubica el discurso y la práctica de los DD. HH.?

Este discurso se originó como un esfuerzo del pueblo, o, como decimos ahora, de la sociedad civil, para defenderse de los abusos de sus gobiernos, que comenzaron a ser codificados desde 1948, como reacción al fenómeno conocido como Segunda Guerra Mundial, pues los países desarrollados se convencieron de que se podían aniquilar mutuamente si no existía un acuerdo para preservar el respeto por las personas y por los Estados, y de los Estados hacia el pueblo que lideran.

Muchos gobiernos han incluido esos Derechos en sus constituciones; no todos lo han hecho, pues hay de por medio intereses políticos y geoestratégicos. De todos modos, tenemos una tradición desarrollada, codificada y defendida por esa organización que llamamos Naciones Unidas.

### Aula Urbana

Es decir, tenemos un escenario en el que las sociedades se defienden de unos Estados

y gobiernos proclives a la injusticia: si Naciones Unidas es el organismo encargado de velar por la aplicación de los DD. HH., y es una comunidad de Estados, ¿no es eso poner al ratón a cuidar del queso?

### P. Angulo

Sí, pero no tenemos aún ninguna posibilidad de acceder a una herramienta que esté por encima de los Estados; se ha diseñado la Corte Penal Internacional y otros modelos de instituciones en las que tratamos de lograr el control de unos Estados por otros; para favorecer la posibilidad de denuncia de las violaciones de los derechos nacionales en tribunales internacionales.

### Aula Urbana

Todos estos mecanismos internacionales están bajo el control del primer mundo: estas instituciones y países poderosos, fuertes política y económicamente, ¿tienen interés real en la defensa de los Derechos Humanos en las sociedades menos afortunadas?

### P. Angulo

Puede haber sombra de duda, por la práctica y por lo que vamos viendo cada día, y por la repetición a lo largo de los años de los mismos abusos y de la misma incapacidad y

Sigue en la página 14.

# “Colombia no es consciente de su problema de DD. HH.”

Henry Sánchez,

Reinaldo Villalba abandonó la docencia que ejerció durante 22 años para dedicar su tiempo a la defensa de los DD. HH. en Colombia. Este abogado nacido en Pasca, Cundinamarca, desde su permanencia en las aulas de la Universidad Nacional tomó la decisión de dedicar su actividad profesional “a la defensa de los débiles”.



“El Estado no se ocupa del bienestar general de la población sino que está claramente alineado con intereses privados”.

## Aula Urbana

Ejercer como defensor de los Derechos Humanos o tocar el tema en Colombia es poner en riesgo el pellejo: ¿qué lo estimuló a trabajar por esta causa?

### Reinaldo Villalba

Desde cuando era estudiante en la facultad de derecho en la universidad Nacional, tomé la decisión de que dedicaría mis esfuerzos a la defensa de los Derechos Humanos, porque desde entonces comprendí que mi profesión tenía que ponerse al lado de los débiles, al lado de las víctimas, al lado de quienes luchan por la reivindicación de los derechos fundamentales de la sociedad, del colectivo humano.

## Aula Urbana

Desde el punto de vista jurídico, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de DD. HH.?

### Reinaldo Villalba

Hacemos referencia a la normatividad de cada Estado, y a todo el cuerpo normativo a nivel internacional en materia de protección de los Derechos, es decir, tenemos que hablar aquí de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de los convenios, los pactos, de todos los ordenamientos jurídicos internacionales en materia de DD. HH. que el Estado haya ratificado.

Otro aspecto es la aplicabilidad de esas normas, cómo funcionan y cuáles son los obstáculos que se presentan para cumplir con éstas.

## Aula Urbana

¿Cuál es el contenido básico de los DD. HH.?

### Reinaldo Villalba

Si hablamos de los DD. HH. desde el punto de vista de las normas, o sea desde

el punto de vista convencional, el contenido básico lo encontramos justamente en todos los convenios internacionales de DD. HH. que tienen que ser acogidos por los Estados y las demás normas internas que tengan que ver con su protección y defensa.

Antes de que los DD. HH. fueran positivizados o llevados a cuerpos normativos, existió el derecho consuetudinario, es decir, éste en gran medida dio nacimiento a los instrumentos internacionales convencionales.

## Aula Urbana

¿A qué atribuye que casi toda la normatividad contemporánea sobre DD. HH. esté basada en las decisiones tomadas en Francia por la Asamblea Nacional Constituyente de 1792?

### Reinaldo Villalba

Aunque antes de la Revolución Francesa también se produjeron otros ordenamientos que tienen que ver con Derechos Humanos; desde luego, la Revolución se constituyó en elemento importante para alimentar la sed de libertad de muchos pueblos. Recuerde como Antonio Nariño fue preso por difundir la Declaración de los Derechos del Hombre, que establece unos derechos nunca antes reconocidos para la población.

Después de la Segunda Guerra Mundial encontramos la Declaración Universal de los DD. HH., y Naciones Unidas empieza a crear una serie de instrumentos y convenciones para proteger los Derechos Humanos.

## Aula Urbana

Mencionó usted la gesta de don Antonio Nariño: ¿por qué los Estados ven como elemento subversivo al ciudadano que trata de difundir los Derechos del Hombre, si el Estado está para servir a la sociedad?

## Reinaldo Villalba

Creo que la mayor expresión de un Estado democrático es estimular a los individuos a la defensa de los Derechos Humanos, que en últimas, es la defensa de la constitución política, de los DD. HH. y de la estructura de un Estado social de derecho. Entonces, la primera obligación que tiene un Estado es favorecer ese Estado democrático social y de derecho, y si el Estado no cumple con la defensa de los Derechos Humanos, y además persigue a quienes exigen el cumplimiento de esa normatividad, el subversivo es el Estado.

## Aula Urbana

Entonces encontramos un Estado que no está al servicio de su sociedad sino de sus propios intereses.

### Reinaldo Villalba

Sí, sin ninguna duda; creo que el problema grande de Colombia y de otros países es que el Estado no se ocupa del bienestar general de la población sino que está claramente alineado con intereses privados.

Aquí es más importante favorecer a las multinacionales y a los grandes capitales que pensar en políticas que verdaderamente garanticen la salud, la educación, el empleo y la vivienda dignos para todos los colombianos; indudablemente, no es un Estado que responde a los intereses de la población, es un Estado que responde a intereses particulares y privados.

## Aula Urbana

¿Qué mecanismos podríamos usar para proteger y garantizar los Derechos Humanos en Colombia?

**Nos quedamos...** Viene de la página 12.

de la misma impotencia de organizaciones como la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales. La dificultad estriba en que la estructura jurídica está diseñada según ideales de conducta.

**Aula Urbana**

En lo referente a nuestro país, ¿a qué entidades considera responsables del respeto, promoción y protección de los DD. HH.?

**P. Angulo**

En concreto, la guía es del Estado; y el ejecutor de las leyes del Estado, de los ideales del Estado, es el gobierno de turno. Entonces, ahí tenemos justamente la paradoja de los DD. HH., pues pedimos al Estado que nos defienda de sus propios abusos.

**Aula Urbana**

¿La sociedad civil colombiana es indiferente ante el tema de los DD. HH., o toma algún partido al respecto?

**P. Angulo**

La respuesta de la sociedad civil colombiana es de lo más diversa y pintoresca; pintoresca porque utiliza el discurso de los

Derechos Humanos sin saber cómo se ha manejado éste a lo largo de los siglos y de la historia. Se dicen cantidad de tonterías acerca de qué son los DD. HH., cómo se pueden mantener y qué hay que hacer para defenderlos. Creo que más precisión en el uso de las palabras nos llevaría también a mayor creatividad en los instrumentos adoptados para resolver esos problemas.

Hay otro aspecto: es diferente la percepción en el estrato alto, donde no hay problemas de propiedad, y donde se ha desarrollado una mentalidad exclusiva y clasista, a la que tiene un desesperado que no tiene nada, o el desplazado que se encuentra –de un día para otro– con lo que tiene puesto y en territorio hostil.



**Aula Urbana**

¿Qué mecanismos podría utilizar la sociedad colombiana para mejorar la situación de DD. HH.?

**P. Angulo**

Por lo pronto, usar el sistema educativo. Hasta hace poco tiempo, la idea de los DD. HH. y la pedagogía de éstos era como la pedagogía artística: si existía, era una "costura" al margen de los programas; eso ya indica mucho. Si en el programa pedagógico de un país no aparece la educación cívica práctica, quiere decir que ésta no tiene valor, que son mucho más importantes la matemática o las ciencias naturales. El Ministerio de Educación está haciendo experimentos acerca de la forma práctica de introducir el concepto de los DD. HH. desde la escuela materna infantil, lo que me parece un gran adelanto, porque ahí si vamos a tener un relevo de mentalidad, un cambio de esquema mental, en el cual el valor de la convivencia es igual o superior al valor de las matemáticas, y eso es un cambio fundamental, filosófico, pero además programático, que transformará las relaciones humanas del diario vivir. ●

**Colombia...** Viene de la página 13.

**Reinaldo Villalba**

Pienso que la situación de DD. HH. en el país mejoraría sustancialmente si sólo se hiciera una cosa, una: cumplir con las recomendaciones que la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DD. HH. ha hecho al Estado colombiano, si no para superar totalmente la situación, sí para consolidar una mejora sustancial: son 27 recomendaciones, y para el cumplimiento de éstas solamente se necesita un ingrediente, que no ha tenido el Estado colombiano.

**Aula Urbana**

¿Calzones?

**Reinaldo Villalba**

Voluntad política: el Estado colombiano ha demostrado que no la ha tenido para superar la grave crisis de Derechos Humanos que ha vivido el país durante las últimas décadas.

**Aula Urbana**

Precisamos que no estamos hablando de un gobierno específico...

**Reinaldo Villalba**

Estamos hablando del Estado colombiano en general, que no ha demostrado voluntad política para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina de Derechos Humanos establecida por Naciones Unidas en Colombia desde 1996. Es más; el Estado



no solamente no realiza las acciones correspondientes para cumplir con las recomendaciones, sino que efectúa acciones que van en contravía de las mismas, como la reforma constitucional que otorgó ciertas facultades de policía judicial a las fuerzas militares; y que por fortuna fue declarada inconstitucional por la Corte.

**Aula Urbana**

¿Quiénes son los responsables del respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos en Colombia?

**Reinaldo Villalba**

Uno de los problemas graves es que presenciemos un proceso de privatización en la responsabilidad de la violación de los Derechos Humanos.

Lo que quiero decir es que históricamente y desde una concepción clásica de los Derechos Humanos, el Estado es responsable de prevenir la violación y de promover el respeto por éstos, y responsable de garantizar su eficacia y cumplimiento. Pero, en los últimos tiempos se ha venido abriendo paso a una concepción según la cual todos somos responsables de los Derechos Humanos, y cuando todo el mundo es responsable, la responsabilidad se diluye y nadie es responsable. Definitivamente, debemos rescatar la concepción clásica de los DD. HH.

**Aula Urbana**

¿La sociedad civil colombiana es indiferente ante el tema de los DD. HH., o toma algún partido al respecto?

Más bien diría que la sociedad colombiana es una sociedad desinformada, manipulada, que piensa como se escribe en los editoriales del diario *El Tiempo*, único diario de circulación nacional... ¿En un país con más de un millón de kilómetros cuadrados y 32 departamentos! Es una sociedad que piensa como *Cossain*, de RCN, o como *Caracol*, pues en Colombia no existe una democracia real en los medios de comunicación. ●

# El Desarrollo: un derecho solidario

Ruth Amanda Cortés Salcedo\*

Hablar de Derechos Humanos es hablar de la lucha que muchos grupos en diferentes momentos y contextos gestaron para conseguir su reconocimiento y disfrute por parte de las generaciones siguientes. Es innegable el aporte a la humanidad de lo reivindicado en 1789: libertad, igualdad y fraternidad, pues fue una consigna que marcó el advenimiento de nuevas formas de relación entre los ciudadanos y entre éstos y el Estado.

Si embargo, el pensamiento liberal que ha dominado no sólo las ideas sino también las prácticas de estas relaciones ha hecho que la ciudadanía privilegie al individuo por encima de la colectividad. Los liberales —obviamente— han centrado la discusión en entender la ciudadanía únicamente desde el marco de los derechos del individuo, y en particular de los civiles y políticos; pero los comunitaristas y republicanos la han centrado desde el enfoque de las responsabilidades y de la adscripción a una comunidad, privilegiando los derechos sociales.

Digamos que el lugar de discusión de los liberales, nos enfrasca en un discurso individualista que entra a tensionar ese sentido de la ciudadanía con conceptos como solidaridad y igualdad frente a la ley, pero con una dicotomía frente a la desigualdad económica, donde emerge esa condición de vulnerabilidad de la mayor parte de la población que se configura como excluida.

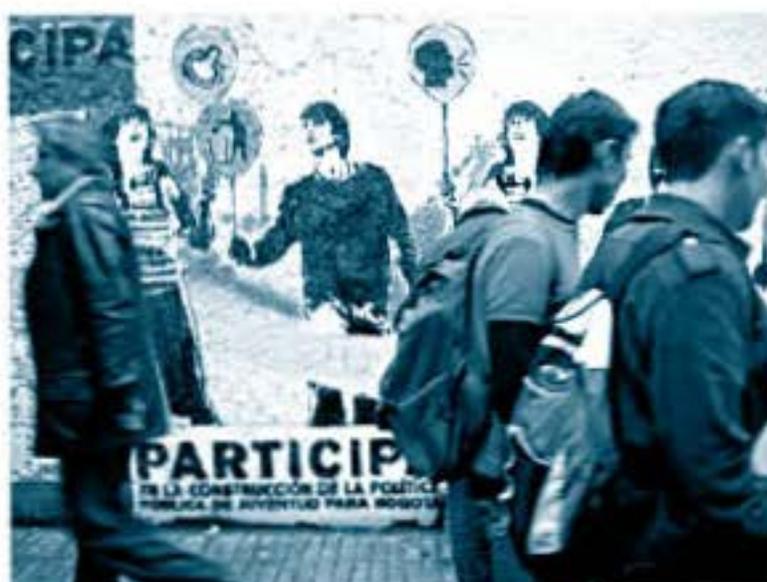
Nuevas demandas sociales apuntan a otra generación de Derechos, llamados de tercera generación, que sobrepasan la intención de ser reconocidos por igual ante la ley para reivindicar todo lo que dignifica la vida humana en la que el acceso igual y real de todos los miembros de una comunidad política a bienes materiales, espirituales y simbólicos sea un mínimo ético.

El Desarrollo, sin duda, se configura en un derecho que abarca estas pretensiones,

pero su énfasis no estaría en el desarrollo económico, que por demás, no estaría mal visto, siempre y cuando se acompañe de un desarrollo social que implica, entre otras cosas:

- El progreso de la persona humana en el que los individuos fueran agentes de su propio progreso.
- Que la finalidad del Desarrollo no sea sólo permitir a la persona elegir entre diferentes alternativas, sino construir un marco de acción para desarrollar unas capacidades personales de tal naturaleza que las personas, individual y colectivamente consideradas, estén cada vez menos limitadas.

Para Sen, el desarrollo está íntimamente ligado a la libertad como él mismo afirmó en 1999<sup>1</sup>: “[...] he tratado de argumentar en otras ocasiones que el proceso de desarrollo puede considerarse como una ampliación de la libertad humana. El éxito de una economía y de una sociedad no pueden separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad. Puesto que no solamente valoramos el vivir bien y en forma satisfactoria, sino que también apreciamos el tener control sobre nuestras propias vidas, la calidad de la vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que terminamos viviendo, sino también por las alternativas substanciales que tenemos”.



Nuevas demandas sociales apuntan a otra generación de Derechos, llamados de tercera generación.

Estas propuestas derivan del enfoque de desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades que desarrolló Amartya Sen y que, en mi parecer, ayuda a comprender los mecanismos que subyacen en la pobreza, tema importante a la hora de hablar de Desarrollo.

El enfoque sobre libertades humanas contrasta con las perspectivas más estrechas sobre el desarrollo, tales como aquellas que identifican el desarrollo con el crecimiento del producto interno bruto, o con la ampliación del comercio, o con la industrialización, o con el avance tecnológico. El crecimiento del PNB, o de las industrias, o de la tecnología, puede, por supuesto, ser muy importante como medio de ampliar las libertades de los miembros de la sociedad. Pero las libertades que la gente disfruta dependen también de otros factores determinantes, tales como las instituciones sociales

\* Subdirectora académica (e) IDEP.

<sup>1</sup> "Romper el Ciclo de la Pobreza. Invertir en la infancia: su papel en el Desarrollo". París, 14 de marzo de 1999.

y económicas (educación y salud), así como también los derechos políticos y civiles (la libertad de participar en la discusión y el escrutinio público).

Ver el Desarrollo en términos de la ampliación de las libertades substanciales dirige la atención hacia los fines que hacen al desarrollo importante, y no hacia los medios que colaboran en el proceso. Por ejemplo, el reducir la mortalidad infantil, puede ser en sí mismo, un fin del proceso de Desarrollo, ya que la muerte prematura es una negación básica de la libertad más elemental de los seres humanos; o la calidad de la niñez, que entraña en sí misma el desarrollo de capacidades que a futuro garantizan una vida de mejor salud, desempeño mental, físico y productivo.

Sobre estos postulados cobra gran importancia el Estado de Bienestar, defendido arduamente por Sen como medio y fin del Desarrollo. Medio, en la medida que garantiza un mínimo de protección a las personas que sin su ayuda puede que no sean capaces de tener una vida aceptable, según los criterios de la sociedad moderna; y como fin, porque garantiza libertades mínimas que amplían y aseguran un abanico de oportunidades para que cada ser humano se una a la lucha por su desarrollo y el de su sociedad.

En resumen, el desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades se concibe como<sup>2</sup>:

- Un proceso de expansión de las libertades fundamentales y reales, que nos lleva a centrar la atención en nuestra capacidad para llevar el tipo de vida que tenemos razones para valorar.
- El aumento de la libertad del hombre es tanto el principal objeto del Desarrollo como el medio primordial para alcanzarlo.
- Los fines y los medios del Desarrollo obligan a establecer la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. En este enfoque, los individuos han de verse como seres que participan activamente si se les facilita injerencia en la configuración de su propio destino, no como seres receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad juegan un papel en el refuerzo, el impulso y en la protección de las capacidades.
- Las capacidades individuales dependen fundamentalmente de los sistemas económicos, sociales y políticos.
- En este enfoque no se pretende desconocer que variables como la industrialización, la modernización social, el aumento



La democracia es el sistema que permite la construcción del contexto para la práctica y el desarrollo de la libertad individual y colectiva.

del PNB y los avances tecnológicos son un medio importante para expandir las libertades, pero pueden influir negativamente o positivamente, dependiendo de la forma como se distribuyan sus beneficios.

- La falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social, de la misma forma que la falta de libertad social o política puede también fomentar la falta de libertad económica.
- Para Sen, la finalidad del desarrollo debe ser la libertad. Así, los derechos reivindicados no son sólo los económicos, que no garantizan ninguna sostenibilidad de los logros obtenidos o las limitaciones superadas, sino que los derechos deben ser políticos, culturales, sociales y ambientales.
- La superación de las limitaciones no es sostenible si las oportunidades sociales son prerrogativa de unos cuantos. En consecuencia, es la democracia el sistema que permite la construcción del contexto para la práctica y el desarrollo de la libertad individual y colectiva.

Con el Estado de Bienestar aparece como imperativo el fomento de la responsabilidad social, la interdependencia entre los seres humanos, pero, sobre todo, la *solidaridad* entre los pueblos y entre los individuos.

Entender el desarrollo como un derecho solidario nos permite poner el acento en lo que Adela Cortina denomina un valor moral en tanto las personas actúan pensando no sólo en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de todos los afectados por las acciones del grupo<sup>3</sup>, requisito para atender las inclinaciones de una idea de Desarrollo que enfatiza la exclusión y la inequidad. ●

2 Sen, A. Desarrollo como libertad. Editorial Planeta, 1999.

3 Cortina, Adela. Ciudadanos del mundo, Madrid, 1997, pp. 244.

En la práctica de los Derechos Humanos

# Uno se puede encontrar con la esperanza

Diego Romero. Equipo de Comunicaciones, Alianza

La Alianza<sup>1</sup>, de la cual hace parte el IDEP, visitó el Observatorio Local de Derechos Humanos de Usme<sup>2</sup> para hablar de su trabajo, sus motivaciones y de cómo han logrado pasar a la apropiación de los Derechos Humanos por parte de la comunidad por medio de la práctica.

Por una de las puertas verdes de la sede del Observatorio Local de Derechos Humanos de Usme, ubicada en el barrio Almirante Padilla, al suroriente de Bogotá, asoma Victoria Torres, mujer de cabello corto y amplia sonrisa. Ella y otros líderes de la zona crearon esta organización social en 2003, para unificar esfuerzos de apoyo al trabajo de la comunidad.

En una pequeña sala nos reunimos con el abogado Leovigildo Latorre y la trabajadora social Marcela Serrador, que aunque no viven en la Localidad, durante gran parte de la semana trabajan en el consultorio jurídico, investigando sobre el derecho al trabajo y la situación de los derechos de los niños desplazados –como parte del diagnóstico de los Derechos Humanos en la Localidad–, o en los talleres de formación en los colegios de la zona, donde los muchachos del barrio conocen el tema, no desde el discurso, sino desde la práctica.

Leovigildo trae a colación una verdad que aunque simple suele olvidarse: “Uno viene con la teoría de los Derechos Humanos, a enseñarla a la comunidad y ésta rápidamente deserta del espacio de formación. Los Derechos Humanos entran más por la sensibilidad y los sentimientos que por la razón y la apropiación de una serie de conceptos elaborados y toda la parafernalia teórica”.

En la práctica –continúa el abogado– ha dado muchísimo más resultado que los muchachos aprendan a ver los problemas de



1. Taller de prevención del alcoholismo.  
2. Niños, niñas y jóvenes de Compostela.  
3. Taller de prevención de drogadicción.

injusticia social que se presentan en su comunidad, como es el caso de San Germán, donde en un huequito hay 22 casas, la mayoría construidas con latas y habitadas por desplazados, que sobreviven con lo que pueden recoger pidiendo limosna o reciclando desechos. Aprende más un muchacho trabajando con esos insumos que “secuestrándolo” un par de horas en un aula para decirle qué es el estado social de derecho y qué es injusto. En las salidas a San Germán los ‘chinos’ estaban contentos, hablando con la gente y chocando con esa realidad cercana”.

La idea –dice Victoria–, es que la gente conozca sus derechos y aprenda a defenderlos y no a limitarse a sobrevivir. Tuve una experiencia muy linda en el barrio Alfonso López, donde hicimos un taller con niños y abordamos el tema de los Derechos Humanos, y una niña nos hablaba del derecho a tener piernas, “porque las bombas que están colocando nos están quitando las piernas y eso es un derecho que debemos tener”; del derecho a tener agua, “porque cada nada nos dejan sin agua y mi mamita nos deja sin comer por pagar los servicios”.

Y es que, aunque no sea la práctica formal de un observatorio, éste se ha propuesto evitar el telescopio.

Y es que, aunque no sea la práctica formal de un observatorio, éste se ha propuesto evitar el telescopio para observar la realidad, que es una avalancha, y saberla entender con los muchachos. A pesar de los resultados el proceso no ha sido fácil.

Cuenta Victoria, que una señora que vivía en el primer piso de la casa donde funcionaba la sede, en la Marichuela, tan pronto se enteró que estábamos buscando otro sitio, salió por todo el barrio a decir: “no le vayan a arrendar a esos muchachos que ahí entra gente muy rara, son mechudos, ponen música, fuman vicio”.

Cuando no somos homogéneos, tenemos visiones afectadas por prejuicios. Para la señora, los jóvenes son viciosos, y nosotros ni siquiera permitíamos que se fumara tabaco en la casa; y lo que estábamos haciendo era defender los Derechos Humanos, los que también pasan por la libertad cultural.

Sin embargo, más allá de las dificultades, incluso económicas, los miembros del Observatorio continúan trabajando con el mismo entusiasmo y creatividad. Prueba de ello es la revista *Surgente* y próximamente la página web, en la que los jóvenes de la Localidad tienen un espacio de expresión asegurado.

Victoria cierra su intervención con palabras alentadoras: “[...] es muy satisfactorio trabajar para mi comunidad, porque puedo transmitir la idea de que todos valemos y tenemos derechos por el sólo hecho de ser humanos, y que hay que aprender a defenderlos, que se puede tener un futuro mejor si uno no se conforma con su situación”.

Hay emoción al pensar que no estamos tan lejos unos de otros, que es posible acercarnos por medio de la empatía, que es posible comprender temas tan abstractos a veces en la dura realidad que atraviesa a los colombianos, que en una charla como esta o en cualquier esquina de este país, uno se puede encontrar con la esperanza. ●



Si quiere saber más sobre el Observatorio Local de DD, HH, de Usme, puede escribir a [oldhume@yahoo.com](mailto:oldhume@yahoo.com) o visitar el portal [www.educacionparalapaz.org.co](http://www.educacionparalapaz.org.co)

1 La Alianza Educación para la Construcción de Cultura de Paz es un consorcio de entidades nacionales e internacionales que aúnan esfuerzos para impulsar procesos en los que se enseñe y practique el vivir en paz.

2 El Observatorio Local de Derechos Humanos de Usme es uno de los 24 proyectos seleccionados para ser apoyados por el fondo concursable, financiado con recursos del Fondo Post-Conflicto del Banco Mundial.

# Cronotopías escolares

## Memorias educativas y pedagógicas de Bogotá

Cronotopías escolares es una muestra de materiales, documentos y fotografías recuperados en dos procesos diferentes:

El primero tiene en cuenta el trabajo de reconstrucción de la memoria en las localidades de Chapinero, Usaquén, Bosa y Kennedy; mientras que el segundo proceso correspondió a la recuperación directa con instituciones, proyectos, colegios y personas del mundo académico contactados por IDEP, que poseen en sus archivos institucionales y personales, objetos, materiales y fotografías facilitadas para esta exposición.

La muestra –inaugurada el 11 de junio– se exhibe en la sede del Archivo de Bogotá y estará abierta hasta septiembre 1º de 2006.



2



3



4



1

\* Más información [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)

1 Estudiantes y maestra del colegio de La Presentación de las Ferias, 1900. (Archivo: Colegio de La Presentación de las Ferias. Reproducción: Arturo Rodríguez H.)

2 Asab, antiguo colegio de La Merced, actual Academia Superior de Artes de Bogotá. (Fotografía: Arturo Rodríguez H. 2006)

3 Estos ciclistas, alumnos del colegio Salesiano León XIII, se dirigen hacia el parque Santander para el desfile de colegios Salesianos efectuado el 17 de agosto de 1930. (Archivo: Centro Histórico Salesiano. Reproducción: Arturo Rodríguez H.)

4 Como lo indica la pancarta, no es una manifestación, es un llamado social. Hasta la vieja tapa de un barril de crudo sirve para proclamar las reivindicaciones salariales. (1908. Archivo: Museo de Días. Reproducción: Arturo Rodríguez H.)

**CRÉDITOS:**  
Miryá González Lora, director (a) IDEP Días Lila María Díaz, Proyecto Centro de Memoria en Educación y Pedagogía de Bogotá, Consultoría e Investigación: Mariela Sánchez Moncada, Equipo de trabajo: Enda de Colombia, Corporación Biblica, Colegio Santo Ángel, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corporación Virgo.  
Montaje de la exposición: Yanegra Puentes, Agradecimientos: Archivo de Bogotá.



5



6



7

- 5 La gráfica, tomada un año antes del "Bogotazo", muestra a algunas estudiantes en su arribo a la colonia escolar de vacaciones de Usaquén, transportadas por una camioneta del Ministerio de Educación. (1947. Archivo: IED Usaquén. Reproducción: Arturo Rodríguez H.)
- 6 En la fotografía un aspecto del trabajo de las lavanderas de la Colonia Escolar (1950. Archivo: IED Usaquén. Reproducción: Arturo Rodríguez H.)
- 7 Santa Clara, Colegio Santa Inés. (Fotografía: Arturo Rodríguez H. 2006.)

## Desafíos contemporáneos

El VI Congreso Internacional de Investigación en Educación y Pedagogía "Desafíos Contemporáneos" tiene como objetivo generar espacios de diálogo, debate, reflexión e intercambios en general sobre los sentidos y los contenidos de la investigación en educación y pedagogía, que a su vez contribuyan a pensar en perspectiva sobre los retos que deben ser asumidos en la tarea de transformar la escuela y las prácticas educativas, de acuerdo con la recomposición cultural de nuestras sociedades en la época actual.

### Intencionalidades

Promover diálogos críticos en torno a los contenidos y sentidos de la investigación en educación y pedagogía en el contexto actual, para:

- Reflexionar sobre el lugar de la investigación en educación y pedagogía en la for-

mulación, diseño y ejecución de la política pública educativa.

- Fortalecer y ampliar la discusión sobre la producción de saber pedagógico y producción de conocimiento en torno al campo.
- Debatir en torno al aporte de la investigación en educación y pedagogía en la transformación de la escuela y la enseñanza.

### Dirigido a

Docentes, maestros en formación (facultades de educación y Normales) investigadores, académicos en el área de la educación y de las ciencias sociales, así como al público en general interesado en el tema.

### Invitados internacionales

Pablo Pineau, Argentina; Ángela Maroni Amnérís, Brasil; Nathalia Jaramillo, EEUU; Peter McLaren, EEUU; Michael W. Apple; Graciela Messina, México. ●



**¡Se acaba el plazo para inscripciones!**

### Calendario

Plazo para el pago a precios reducidos, hasta el 11 de agosto de 2006.

Congreso: 29, 30, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2006.

#### Costos de inscripción:

Estudiantes: \$ 40.000

Docentes: \$ 80.000

Investigadores: \$ 100.000

Grupos de más de 5 personas tendrán descuento de 20%.

Para inscripciones fuera de Bogotá, se ofrece descuento de 15%.

#### Lugar:

Auditorios de Compensar. Av. 68 No. 49A-47. Bogotá, D. C. Colombia.

#### Entidad organizadora:

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.

Av. El Dorado No. 66-63 Piso 3.

Teléfonos 3241262 – 3241263.

www.idep.edu.co

#### Informes e inscripciones:

Teléfono: 2482365.

6tocongresointernacional@idep.edu.co

#### Pago en efectivo:

Cuenta Corriente No. 0121091895

Código de Inscripción: Gestor 218, oficina Banco Colpatría.

Titular de la cuenta: Compensar-IDEP

**PAGO PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Consignar en la cuenta corriente No. 0121091895.
- Enviar copia de consignación al teléfono 2482365, especificando nombres y apellidos, número de cédula y teléfono.
- Presentar la copia original de la consignación el primer día del evento como soporte para la inscripción formal.

**Ciberodisea 2006**

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito lanzaron la quinta edición de la carrera de observación por Internet Ciberodisea 2006, cuyo objeto es fortalecer el uso de Internet y del correo electrónico como herramientas pedagógicas al servicio de la educación y formación de los 964.000 estudiantes y de los 27.200 docentes de la ciudad. Este año, el tema a tratar será la prevención del consumo de sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes vinculados a la educación distrital.

El acceso a Ciberodisea, proyecto que ha recibido el aporte generoso de la empresa privada, se realiza a través del portal redacademica y de las páginas web de los patrocinadores, entre ellos, Microsoft, Universidad Pedagógica Nacional, Compensar, Alegría Activity, Fundación Santalé, Fundación Juan N. Corpas, DABS, Comware, Hewlett Packard, Alcaldía Mayor, ETB y Policía Nacional.

En 2005, Ciberodisea premió cerca de 1.500 estudiantes y maestros entre más de 50 mil participantes. Este año, Ciberodisea se realizará entre el 16 de agosto y el 5 de octubre, y la premiación será el 13 de octubre. El único requisito para participar consiste en tener los correos electrónicos redp.net.edu.co (estudiantes) y redp.edu.co (docentes), en las categorías de 0 a 10 años, de 10 años en adelante y docentes.



Seleccionados por la SED

**Nuevos beneficiarios de subsidios condicionados**

La Secretaría de Educación Distrital, SED, seleccionó 36.455 nuevos beneficiarios del proyecto "Subsidios condicionados a la asistencia escolar" entre los 133.300 estudiantes inscritos durante enero y febrero de 2006. La selección se hizo por medio de la herramienta algoritmo de selección aleatoria, diseñada por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional de Colombia, aplicación que garantizó la igualdad de oportunidades entre el total de inscritos. La auditoría fue realizada por la Veeduría Distrital.

La localidad que recibió el mayor número de inscripciones fue Ciudad Bolívar y la que menos inscritos recibió fue la localidad de La Candelaria. Con este proyecto, que se

inició como prueba piloto en las localidades de Suba y San Cristóbal, se favorecieron 9.749 estudiantes en 2005. Su objeto es facilitar el acceso y la permanencia en la educación a jóvenes de escasos recursos mediante una ayuda económica, para disminuir los índices de deserción en Bogotá y aumentar la permanencia.

Con este proyecto, que se inició como prueba piloto en las localidades de Suba y San Cristóbal, se favorecieron 9.749 estudiantes en 2005.

La Secretaría de Educación del Distrito programó las citas para la firma de las actas de compromiso de los beneficiarios seleccionados entre el 20 de junio y el 25 de julio de 2006. A la cita deberán asistir tanto el estudiante como su acudiente, para que ambos firmen el acta con la cual declaran comprometerse a cumplir con todas las obligaciones del proyecto. Más información en [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co), link actualidad. ●

**Amistad y la solidaridad son nuestra seguridad**

Con el lema *La amistad y la solidaridad son nuestra seguridad*, la Secretaría de Educación de Bogotá, por medio del proyecto *Caminos Seguros a la Escuela, por la localidad, por la ciudad*, continúa con la iniciativa pedagógica comunitaria creada en julio de 2004, que convoca a la comunidad a cuidar y a proteger a los niños, niñas y adolescentes, con el liderazgo y la orientación del sector educativo. Con esto se espera construir redes de solidaridad y compromiso con el bienestar, integridad física, emocional, sexual y espiritual de niños, niñas y jóvenes.

El trabajo sigue, y se espera que durante los próximos meses la comunidad participe en los conversatorios programados y además se promuevan narraciones entre estudiantes y profesores sobre los trayectos que recorren para llegar y salir del colegio, en los que se produzcan: dibujos, pinturas, recorridos, reconocimientos, indagaciones, caminatas, caravanas y ciclopaseos.

Con estos ingredientes construiremos el mapa de los caminos a las escuelas de la localidad, que será publicado en un lugar destacado, permitiendo así reconocer aspectos claves, como sitios, sujetos y factores protectores o aquellos que se identifican como de riesgo o inseguros. El Cadel, por su parte, organizará encuentros de líderes y actores comunitarios para presentar las obras y trazar un plan de acción.

Niños, niñas y jóvenes; profesores y profesoras; padres y madres de familia, integrantes de las Juntas de Acción Comunal y Administradora Local; iglesias y parroquias, Policía Metropolitana, artistas, comerciantes... todos juntos cuidemos y protejamos nuestros niños, niñas y jóvenes. ●

# Recomendados BiblioRed

En julio continúa nuestro eje temático dedicado a los medios de comunicación. Del 1° al 15 de julio tendremos la última parte de Bibliovacaciones, donde continuará la programación cultural y la realización de más de 30 talleres artísticos.

También se llevará a cabo la realización del Ciclo de Nuevas Músicas Colombianas, con la participación de sets agrupaciones del colectivo La Distritofónica, conciertos como To Rococo Rot (música electrónica alemana), marionetas, clown y teatro para niños, narración oral, y la conferencia "Los guerreros y caballos de terracota chinos" (de xi'an) y la programación habitual de los cine clubes.



Escena de La redacción de los libros, Teatro La Libélula Dorada.

Excavaciones en Xi'an, República Popular China



Los usuarios carnetizados de BiblioRed pagarán sólo \$1.000 pesos para ingresar en la exposición "Los Guerreros de Terracota" en el Museo Nacional, a partir del 1° de julio hasta el final de la exposición.

• Los guerreros y caballos de terracota chinos

**1** Conferencista **Carlos García Tobón**  
Exposición de la historia que encierra la construcción de la gran tumba imperial en el monte Li, por órdenes del soberano Qin Shi Huangdi, primer emperador de China, quien fue sepultado con un ejército de cerca de 8.000 esculturas de terracota, tamaño natural, compuesto por soldados de infantería, arqueros, lanceros, aurigas y acróbatas.

**Museo Nacional**  
Del 1° de julio a final de exposición

• Ciclo nuevas músicas colombianas

**2** Rítmicos de la música tradicional colombiana fusionada con diversos géneros de jazz son las principales propuestas de las agrupaciones participantes en este ciclo musical.

**Juan Pablo Baicázar Ensamble**  
29 de Julio. Biblioteca Pública El Tintal. Auditorio. 3:00 p.m.  
**Pacho Dávila Cuarteto**  
30 de Julio. Biblioteca Pública El Tunal. Auditorio. 3:00 p.m.

• Presentaciones artísticas para niños

**3** Titems Grupo Talent: "Mi amigo Fremd habla ruso"

**Biblioteca Pública El Tunal**  
29 de julio. 3:00 p.m

• Narración oral

**4** Corporación Gaia  
Hanna Cuenca y Henry Morales

**Biblioteca Pública Virgilio Barco**  
23 de julio. 3:00 p.m  
**Biblioteca Pública El Tintal**  
30 de julio. 3:00 p.m

• Conferencias: Medios de Comunicación

**5** Conferencista: **José Enrique Plata M.**  
Comunicación y arte. Volantes y carteles en la cultura urbana contemporánea.

**Biblioteca Pública El Tunal**  
27 de julio. 3:00 p.m



# Construir y conformar redes

Comunidades virtuales, redes sociales, ciberculturas, comunicación horizontal, comunidades políticas, velocidad, Interactividad... son algunas de las palabras claves y características esenciales de la comunicación en red. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs, va más allá del simple uso de Internet. Ahora se habla del 'instrumento' para construir redes, para edificar formas de expresión y facilitar diálogos no presenciales entre los actores.

Tal es el caso de los movimientos por la paz que desarrollan dinámicas participativas e interactivas por medio de la red, generando opinión y vínculos con otras organizaciones que trabajan en el tema de la paz y de los Derechos Humanos. Así lo afirma la Asamblea Permanente por la Paz: "Internet, por ser más ágil e interactivo, puede construir y conformar redes". Por ello, invitamos a todos los docentes a que "construyan" su comunidad virtual con estas y otras páginas:

## PLANETA PAZ

[www.planetapaz.org.co](http://www.planetapaz.org.co)

Planeta Paz es un proyecto de formación que contribuye a la consolidación de sectores sociales populares como sujetos autónomos, asumiendo una participación activa en la construcción de la paz y posibles escenarios posconflicto. Su metodología se basa en involucrar componentes investigativos y comunicativos para visualizar, fortalecer y consolidar liderazgos colectivos sociales, populares en escenarios políticos de paz, mediante la elaboración y el enriquecimiento colectivo; y estructura su estrategia de intervención por medio de componentes pedagógicos, investigativos y comunicativos.

## INDEPAZ

[www.indepaz.org.co](http://www.indepaz.org.co)

Indepaz es una fundación ONG que ayuda a gestar y consolidar en Colombia un clima de reconciliación, de diálogo, no violencia y respeto a la vida humana que contribuye a construir en el país una paz integral mediante la investigación permanente de condiciones sociales, culturales y económicas que conduzcan a crear condiciones objetivas tendientes a la paz, y la promoción de pedagogías para la paz.

La página cuenta con centro de documentación, notas de actualidad, y la edición digital de la revista *Punto de Encuentro*.



## ALIANZA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ

[www.educacionparalapaz.org.co](http://www.educacionparalapaz.org.co)

La Alianza está conformada por organismos nacionales e internacionales, con el interés común en la educación como herramienta y escenario para la construcción de una cultura de paz. Su fin es educar para la convivencia y la cultura de la paz.

Esta labor educativa es considerada por la Alianza como una labor no exclusiva del sector educativo, sino como aquella que convoca a entidades locales, organizaciones sociales, asociaciones y agremiaciones del

sector productivo. Así mismo, llama la atención sobre la importancia de analizar estos temas con un enfoque multidisciplinario.

Encontramos aquí 381 experiencias, entre ellas *Semillero de 100 niños sabios de Sonsón*, un programa destinado a 100 niños escolarizados entre 9 y 12 años que están en situación de vulnerabilidad y que mediante un acompañamiento juvenil y profesional trabajan desde la lúdica, la recreación, la tecnología y el conocimiento de nuestros valores.



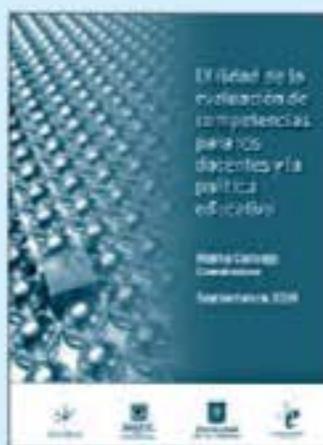


# Novedades bibliográficas

## Utilidad de la evaluación de competencias para los docentes y la política educativa

**E**ste texto es el producto de un proyecto de investigación realizado por la Universidad de La Sabana con la financiación de Colciencias e IDEP. Su propósito es evaluar qué tanto han usado los docentes la evaluación censal de competencias del Distrito Capital para determinar, a partir de allí, el uso que han tenido sus resultados, y por esta vía, el impacto de dicha evaluación en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Son los docentes quienes tienen la palabra: ellos dan cuenta en este estudio de todos los aspectos relacionados con la producción, difusión y comprensión de la información relacionada con la evaluación de competencias básicas y así mismo, de los tipos de uso que ella ha tenido en la institución escolar así como de las razones para no haberla usado.



## Los Derechos de los niños, las niñas y los jóvenes



Niños, niñas y jóvenes investigan

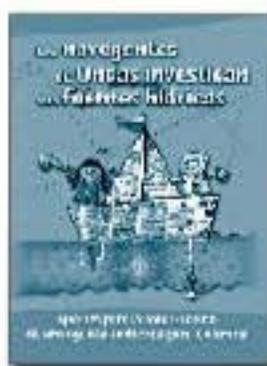
## Publicaciones programa Ondas

**E**n cinco años de ejecución, Ondas ha apoyado la realización de 3.656 proyectos de investigación abiertos presentados y ejecutados por 38.658 niños y niñas, 5.141 maestros de educación básica y media y 2.829 asesores externos.

El Programa tiene un alcance nacional, una organización regional y en algunos casos municipal, que garantiza su desarrollo en el mediano y el largo plazo. En la actualidad se ejecuta en 392 municipios de 29 departamentos y en el Distrito Capital, y próximamente en Guaviare, Amazonas y Vichada.

Los procesos se complementan con materiales pedagógicos que permiten el intercambio y conocimiento de experiencias realizadas en todo el país. Presentamos a nuestros lectores algunas de las publicaciones desarrolladas por el Programa.

## Los navegantes de Ondas investigan sus fuentes hídricas



## Omacha, Bufe y sus amigos investigan las fuentes hídricas



## La ciencia, la tecnología y la innovación en las culturas infantiles y juveniles de Colombia



Para adquirir nuestras publicaciones ingrese en [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o llame al: 324 1268.



## Lo más leído

Juegos para constructores de paz. \$ 30.000

Soy especial: formación ciudadana preescolar. \$ 27.000

Tengo sentimientos: formación ciudadana. (Primero) \$ 27.000

Somos amigos: formación ciudadana. (Segundo) \$ 27.000

Comunicación y cooperación. Formación ciudadana. (Tercero). \$ 27.000

A favor de la justicia. Formación ciudadana. (Cuarto). \$ 27.000

Explorando el conflicto. Formación ciudadana. (Quinto). \$ 27.000

Participación y servicio comunitario. (Preescolar a Quinto). \$ 35.000



# NOVA

va a la Escuela

